

## AVISO DE COMUNICACIÓN

Los oficios de fecha marzo 13 de 2018, dirigido a los señores: **VECINOS COLINDANTES** a las siguientes direcciones: Carrera 3ª No. 26 – 156, Carrera 3 No. 27-35 y Carrera 3ª No. 26 - 136 del barrio la Gloria, respectivamente, no pudieron ser entregadas y su estado fue en Devolución, por lo tanto, la Curadora Urbana No. 2 de Santa Marta, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.2.1 de Decreto 1077 de 2010:

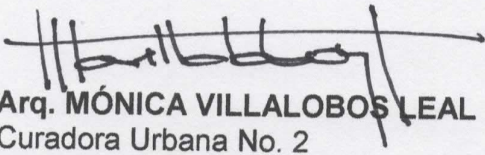
**COMUNICA** a los señores: **VECINOS COLINDANTES** a las siguientes direcciones: **Carrera 3ª No. 26 – 156, Carrera 3 No. 27-35 y Carrera 3ª No. 26 - 136 del barrio la Gloria** y a todas aquellas personas naturales o jurídicas que se consideren poseedores y/o terceros por tener un lindero en común con el inmueble objeto de Licencia, que este Despacho, recibió y radicó para su estudio y trámite, proyecto de Licencia de Construcción en modalidad de Ampliación y Modificación.

Esta comunicación, se fija en un lugar visible de esta curaduría y se publica en su página web, con el fin, de que el(los) destinatario(s) se haga(n) parte(s) dentro del trámite indicado, si lo cree(n) necesario, presentando objeciones dentro de los cinco (5) días siguientes a la fijación del presente aviso, cuando se esté afectando de alguna manera, un derecho real del cual es titular

### CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO:

<b>SOLICITANTE:</b>	RAQUEL GÓMEZ
<b>RADICADO DEL PROYECTO:</b>	47001-2-2018-0097 del 13/03/2018
<b>DIRECCIÓN INMUEBLE OBJETO DE LICENCIA:</b>	Carrera 3ª No. 26-146 La Gloria
<b>TIPO DE SOLICITUD:</b>	LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN EN MODALIDAD DE AMPLIACIÓN Y MODIFICACIÓN.
<b>USO:</b>	VIVIENDA

SE FIJA EL PRESENTE AVISO EN LA CARTELERA QUE SE TIENE PARA TAL FIN Y SE PÚBLICA EN LA PÁGINA WEB, HOY 21 DE MARZO DE 2018, A LAS 8:00 A.M. Y SE DESFIJA HOY \_\_\_\_ DE MARZO DE 2018, A LAS 6:00 P.M.



Arq. **MÓNICA VILLALOBOS LEAL**  
Curadora Urbana No. 2